

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., mayo cinco (5) de dos mil veintitrés.

Radicación: Ejecutivo No. 2020 024.
Demandante: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
Demandado: NUEVO MULTIMEDIA LTDA y OTROS.

El oficio No. 382 proveniente del Juzgado veinticinco civil del circuito de esta ciudad, adjúntese al proceso.

En consecuencia, téngase en cuenta el embargo de remanentes solicitado por el referido juzgado y sobre los bienes de la sociedad demandada NUEVO MULTIMEDIA LTDA.

Líbrese oficio al remitente teniendo en cuenta lo aquí dispuesto.

NOTIFÍQUESE,



LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO

Juez